



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **469**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Yamacar Quindío S.A.S.
Demandado : Vivian Eliana Tascón Mondragón
Radicación : 76-400-40-89-001-**2019-00135-00**

La Unión Valle del Cauca, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio obrante a folio 108, allegado por la Secretaría de Movilidad de este municipio, mediante el cual informa que el vehículo de placa VKS28E no se encuentra en los patios de este municipio, ante lo cual se envió memorando No. 2022RI277 al agente de tránsito municipal Julián Hernández y Comunicación oficial No. 2022RS428 al intendente Mario Sergio Torres Herrera, jefe de cuadrante vial 014 de Toro Valle, para que se cancele la retención e inmovilización del vehículo en mención.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

af7633c1ae410f101c0e915b9b1a65103b2ee1180e0264123d6451681b9f9042

Documento generado en 23/02/2022 03:36:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>